

**RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GAF-004-PG-2017**

**EL GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° QT-MICE-030-2017 la Directora MICE solicita una reforma presupuestaria que permita financiar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para ejecutar las acciones establecidas dentro de la Dirección MICE.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

**RESUELVE:**

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

| Partida<br>Presupuestaria | Descripción                                                   | Trasposos  |           |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------|------------|-----------|
|                           |                                                               | Incremento | Reducción |
|                           | 1 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS                    | -          | 2,060.20  |
|                           | 06 GASTOS COMUNES                                             | -          | 2,060.20  |
|                           | 01 GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS              | -          | 2,060.20  |
| 770101                    | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                    |            | 2,060.20  |
|                           | 3 DESARROLLO DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES | 2,060.20   | -         |
|                           | 04 GASTOS COMUNES                                             | 2,060.20   | -         |
|                           | 01 GASTOS COMUNES DE MICE                                     | 2,060.20   | -         |
| 770101                    | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                    | 2,060.20   |           |
| Total Gastos              |                                                               | 2,060.20   | 2,060.20  |

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Febrero del 2017.

  
Patricio Gaybor

GERENTE GENERAL SUBROGANTE

**MEMORANDO No. QT-MICE-030-2017**

Quito DM, 06 de Febrero del 2017

PARA: Patricio Gaybor  
GERENTE GENERAL (S)

ASUNTO: Autorización reforma POA/PAC

AUTORIZADO  
FIRMA PROCEDER  
DE ASUNTO A  
NORMATIVA  
ROBERTO

MS  
6/02/2017

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que desde la Dirección Mice se ha procedido a iniciar las acciones previstas dentro del POA 2017, en las que se incluye la compra de pasajes aéreos internacionales para los viajes que se realizarán y los viajes de familiarización de parte de la dirección y presencia de Quito en Routes Américas 2017.

Con fecha 03 de febrero de 2017 se emitió memorando N°QT-MICE-029-2017, solicitado la partida presupuestaria para la contratación del servicio de Operación Turística, recibiendo con la misma fecha por parte de la Gerencia Financiera – Administrativa el **Formulario De Verificación De Bienes Y Servicios Para Procesos Comunes Y De Giro Específico De Negocio No. 0011- GFA -JCP - 2017** certificando que el monto puede ser contratado, sin embargo no se cuenta con el valor del IVA dentro de la certificación.

Con este antecedente y debido a que no se dispone de los fondos del impuesto al Valor Agregado (IVA) para ejecutar las acciones establecidas dentro de la Dirección MICE solicito cordialmente se autorice efectuar la autorización reforma POA/PAC de los rubros que se detallan en el documento adjunto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Norma Bock  
Directora MICE  
Adjunto cuadro

| ACCIÓN         | RESPONSABLE | SIGLA | FECHA      | SUMILLA                                                                             |
|----------------|-------------|-------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por: | Norma Bock  | NB    | 06-02-2017 |  |

